



Factura: 001-003-000008991



20151701023001362

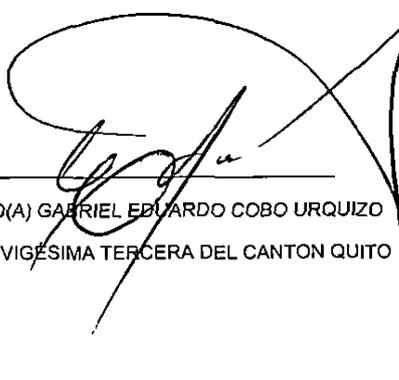
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701023001362

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (10:49)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CETRACEI S.A.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PEÑAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1709621500
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORGE EDUARDO PEÑAFIEL ROJAS, GERENTE GENERAL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1709621500

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
 NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-003-000008990



20151701023P10448

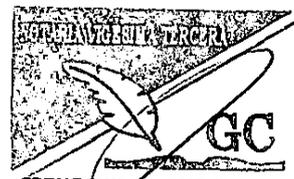


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°.		20151701023P10448					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (10:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PENAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1709621500	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPANIA CETRACESA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
FICHINCHA		QUITO			CHAUPICRUZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		310.00					

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



0000001

1
2 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE**
3 **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E**
4 **INSTITUCIONAL CETRACEI S.A.**

5
6 **OTORGADO POR:**
7 **SR. JORGE EDUARDO PEÑAFIEL ROJAS, EN CALIDAD DE GERENTE**
8 **GENERAL**

9
10 **CUANTIA: US \$ 310,00**

11
12 **DI 3 COPIAS**

13
14 LP

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la
16 República del Ecuador, hoy día jueves veinte y seis de noviembre del año dos
17 mil quince, ante mí, doctor Gabriel Cobo Urquizo, Notario Vigésimo Tercero
18 del Cantón Quito, comparece el señor **JORGE EDUARDO PEÑAFIEL**
19 **ROJAS**, en su calidad de Gerente General de la Compañía de TRANSPORTE
20 COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A., conforme lo
21 acredita con el nombramiento cuya copia certificada se adjunta, a quien de
22 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya
23 copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como
24 documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
25 mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación transportista, domiciliado
26 en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse; quien,
27 me solicita elevar a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor
28 literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de

1 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una, de aumento de capital y
2 reforma de Estatutos de la Compañía de TRANSPORTE COMERCIAL,
3 ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A. al tenor de las siguientes
4 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece libre y
5 voluntariamente al otorgamiento de la presente escritura, debidamente
6 autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha trece
7 de noviembre de dos mil quince, el señor Jorge Peñafiel, en su calidad de
8 Gerente General de la Compañía de TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR
9 E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A., de conformidad como se demuestra con
10 el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente
11 es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de
12 Quito, Barrio Pisulí calle Benito Juárez OE diecinueve guión dos y Pablo Yerovi,
13 legalmente capaz y hábil para el otorgamiento de la presente escritura, por lo
14 cual declara su voluntad para la celebración del presente acto. **SEGUNDA.-**
15 **ANTECEDENTES.- a)** La Compañía de TRANSPORTE COMERCIAL,
16 ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A. se constituyó mediante
17 escritura pública otorgada ante el Notario doctor Diego J. Almeida Montero, de la
18 Notaría Décima del cantón Quito, el veinte y uno de marzo del dos mil trece (21
19 de marzo de 2013), legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito
20 el veinte y dos de julio de dos mil trece (22 de 07 de 2013); **b)** La Junta General
21 Extraordinaria de Accionistas, en sesión del trece de noviembre de dos mil
22 quince, resolvió por unanimidad aumentar el capital de la compañía antes
23 mencionada y reformar el Estatuto de la misma, de conformidad con el Acta que
24 se agrega. **TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE ACTO.-** Con los
25 antecedentes expuestos, el compareciente, en su calidad de Gerente General
26 de la Compañía, en cumplimiento con lo resuelto por la Junta General de
27 Accionistas Extraordinaria, de fecha trece de noviembre de dos mil quince,
28 declara que se aumenta el capital social de la Compañía, de ochocientos seis

0000002
DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



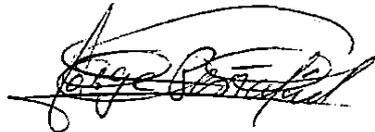
1 dólares de los Estados Unidos de América (\$806,00) a mil ciento dieciséis
2 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 1116,00) y se reforma el artículo
3 cinco, todo de conformidad con el Acta de Junta General Extraordinaria que
4 se acompaña en la presente escritura el mismo que dirá: Artículo Cinco.-
5 Capital y de las Acciones: El capital social es de mil ciento dieciséis dólares de
6 los Estados Unidos de América, dividido en mil ciento dieciséis acciones
7 ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, numeradas
8 consecutivamente del cero cero cero uno al mil ciento dieciséis. Las que
9 representan por el Título Valor correspondiente, de conformidad con la Ley y el
10 Estatuto, dinero que será cancelado en un solo pago en efectivo por parte de
11 quienes serán los accionistas que ingresen. **CUARTA.- DOCUMENTOS**
12 **HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes los siguientes; a)
13 Nombramiento del Gerente General de la Compañía; b) Acta de Junta General
14 de Accionistas Extraordinaria de la Compañía que resolvió el aumento de
15 capital y la reforma de Estatutos. **QUINTA.-** Declaro juramentadamente que la
16 Compañía de TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL
17 CETRACEI S.A. no se encuentra inmersa como contratista incumplida, no
18 tiene contratos con el Estado, así como tampoco deudas pendientes con el
19 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS. **SEXTA.-** Queda debidamente
20 autorizado el Abogado José Sola Cueva, con matrícula del Colegio de
21 Abogados de Pichincha Número doce mil trescientos cuarenta y uno, a fin de
22 que continúe con todos los trámites necesarios para la legalización del
23 presente aumento de capital y reforma de estatutos hasta la obtención del
24 nuevo permiso de operación. Usted señor Notario, se dignará añadir las
25 demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes, para la completa
26 validez del presente acto jurídico y de esta escritura. Firmado) Abogado José
27 Sola Cueva, con matrícula del Colegio de Abogados de Pichincha Número
28 doce mil trescientos cuarenta y uno.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA

1 MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
2 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que
3 el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la
4 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
5 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente
6 por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
7 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

8

9

10



11 f) JORGE EDUARDO PEÑAFIEL ROJAS

12 C.C. 170962 150-0

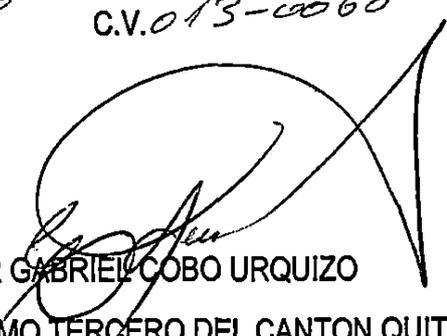
C.V. 013-0060

13

14

15

16



DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

17

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

0000003

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CECULA DE CIUDADANIA No. 170962150-0

PEÑAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

26 ABRIL 1967

REG. CH. 014-0008 08475 M.

PICHINCHA/QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1967

Peñafiel
Firma del titular



EDUATORIANA*****
CASADO
PRIMARIA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
HERNANDEZ
PEÑAFIEL
GC

REN 1581610
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

013
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0060
NÚMERO DE CERTIFICADO
1709621500
CEDULA
PEÑAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

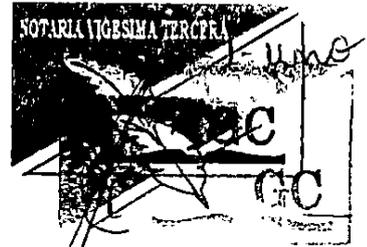
Quito, a

26 NOV 2015

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000004



Quito 11 de agosto del 2014 ✓

En: or.

JORGE EDUARDO PEÑAFIEL ROJAS /

Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A., en reunión celebrada del 10 de julio del 2014, se designó como GERENTE GENERAL de la compañía, cargo que lo desempeñara por el periodo estatutario de cuatro años.

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General. ✓

Este nombramiento reemplaza al anterior otorgado a favor de la señora SANDRITA ELIZABETH CASPI. ✓

Las atribuciones que les corresponden consta en la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A., otorgada el 21 de marzo del 2013, ante la notaria decima del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio del 2013. ✓

La junta autorizo el suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente

Jenny Mariela Lema Borja ✓

SECRETARIA AD-HOC ✓

Razón de aceptación:

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A. ✓

Quito 11 de Agosto del 2014 ✓

JORGE EDUARDO PEÑAFIEL ✓

C.C. 1709621500 ✓

NACIONALIDAD: ECUATORIANA ✓



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE FUNDACIÓN Y NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11186
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/08/2014
FECHA ACEPTACION:	11/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709621500	PEÑAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2738 DEL:22/07/2013 NOT:DECIMA DEL:21/03/2013 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

en -2- fojas útil (es).

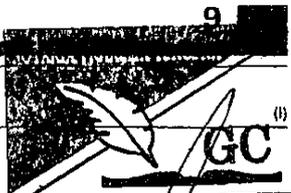
Quito, a 18 NOV 2014

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



Registro de Datos Públicos del Cantón Quito

0000006



LAS PEPAS

cisco enojado stos del Vaticano

reló el enfado del Pontífice en el 2013

FOTO: ARCHIVO



Espectáculos Últimas palabras de Robin Williams

La esposa del actor Robin Williams confesó a un medio de comunicación que durante la última conversación que mantuvo con el actor, él se despidió con un: 'Buenas noches, mi amor', luego se marchó. Eso ocurrió horas antes de que lo encontrara asfixiado con un cinturón en el cuello y cortes en las muñecas.

Londres

Obama impulsa apoyo a expresos

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, anunció ayer un amplio abanico de medidas para facilitar la reintegración de las más de 600 000 personas que cada año salen de la cárcel en el país norteamericano. "Los estadounidenses que han pagado su deuda con la sociedad deben tener una segunda oportunidad", señaló en Nueva Jersey. EFE

Contratan a jóvenes

FOTO: ARCHIVO



sas
ha
recién
os úl-
ños.

■ Decenas de jóvenes universitarios buscan trabajo en las empresas de la capital española.

1 000 empleados tan solo el 32% de su nómina es de personal recién graduado.

Otro de los resultados de la encuesta fue que los empleadores valoran aspectos como la honestidad y el compromiso ético. La capacidad de aprendizaje, la adaptación al cambio y el trabajo en equipo también son tomados en cuenta a la hora de las entrevistas.

La escasa movilidad de los profesionales también es una de las causas por las que los empleos se vuelven inaccesibles para los jóvenes, ya que el 90% de egresados busca trabajo en la ciudad donde estudió

CONVOCATORIA

Se Convoca a junta general extraordinaria a todos los accionistas de la Compañía de Transporte Comercial, Escolar e Institucional Cetracei S.A. Que tendrá lugar en el Barrio Pisuli- Benito Juárez OE19-2 y Pablo Yerobi, el día 13 de Noviembre del 2015 a las 19h00 pm.

Con el siguiente orden del día

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Incremento de Capital Social
- 3.- Reforma a los Estatutos
- 4.- Asuntos Varios

LA DIRECTIVA

0000007



ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, a los trece días del mes de noviembre de 2015, en el local de la compañía ubicado en Barrio Pisulí, calle Benito Juárez OE 19-2 y Pablo Yerovi, a las 19 horas, se reúnen los siguientes accionistas: Lourdes Ximena Arias Iguago, con 31 Acciones, Karina Ibeth Atiencia Sigcha con 31 Acciones, Darwin Patricio Cango Cobos con 31 Acciones, Salvador de Jesús Cango Chamba con 31 Acciones, Humberto Nicolás Cárdenas Salazar con 31 Acciones, Sandrita Elizabeth Caspi con 31 Acciones, Mario Changoluiza Cáliz con 31 Acciones, María Carmen Chicaiza Echesi con 31 Acciones, José Daniel Chicaiza Novoa con 31 Acciones, Carlos María Correa Arévalo con 31 Acciones, Gustavo Celiano Criollo Simbaña con 31 Acciones, Viviana Maricela Daza Cedeño con 31 Acciones, Wilter Alfonso Erazo Recalde con 31 Acciones, Amparo Soraya Fweltala Barreros con 31 Acciones, Octavio Querubín Grados Padilla con 31 Acciones, Kathya Fernanda Guamán Pérez con 31 Acciones, Jenny Mariela Lema Borja con 31 Acciones, Jorge Vinicio Lucio Verdezoto con 31 Acciones, Omar Alcívar Nastul Estrada con 31 Acciones, Jorge Eduardo Peñafiel Rojas con 31 Acciones, Ciria Margoth Rodríguez León con 31 Acciones, Eva Aderica Sosa Morales con 31 Acciones, Víctor Emilio Taimal Mayanquer con 31 Acciones, Nancy René Vallejos Montenegro con 31 Acciones. Preside la Junta la señora Margoth Rodríguez León en su calidad de Presidenta de la Junta y actúa como Secretario El Señor Jorge Peñafiel en calidad de Gerente General. La presidencia expresa que por estar reunido la mayoría del capital social pagado, se da inicio a la Junta General de Accionistas Extraordinaria y la declara válidamente instalada, y pide que por secretaria se dé lectura al orden del día, la misma que indica son los siguientes: 1. Constatación del Quórum, 2. Incremento de Capital Social, 3. Reforma a los Estatutos, sometido a consideración el orden del día, los Accionistas presentes que representan el 72.3% porcentaje del capital social aceptan los puntos a tratarse por unanimidad. En este sentido la Presidencia declara instalada la Junta General de Accionistas Extraordinaria y pide que secretaría dé lectura al orden del día, razón por la cual se trata el primer punto y explica los motivos para realizar el aumento de capital, y por consiguiente los beneficios que resultaría a la empresa para aumentar el capital social en la suma de trescientos diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, para llegar a la suma de \$1116,00 (mil ciento dieciséis Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) para lo cual toma la palabra el Accionista Vinicio Lucio Verdezoto, también el Accionista Omar Alcívar Nastul Estrada, y el Accionista José Daniel Chicaiza Novoa, quienes indican sus planteamientos respecto al aumento de capital. Luego se pasa a deliberar y al final los accionistas por unanimidad acuerdan aumentar el capital en la suma de trescientos diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que lo pagarán de acuerdo al cuadro de integración adjunto:

Aumento en Numerario

0000008



Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL
1	Andrade Acero	Christian Rolando		31,00	31,00
2	Arias Iguago	Lourdes Ximena	31,00		31,00
3	Arias Vargas	Luis Hemán	31,00		31,00
4	Atiencia Sigcha †	Marco Ibeth		31,00	31,00
5	Atiencia Sigcha †	Karina Javier	31,00		31,00
6	Cango Chamba	Salvador de Jesús	31,00		31,00
7	Cango Cobos	Darwin Patricio	31,00		31,00
8	Cárdenas Salazar	Humberto Nicolás	31,00		31,00
9	Caspi	Sandrita Elizabeth	31,00		31,00
10	Changoiiza Caliz	Mario	31,00		31,00
11	Chasipanta Puetate	Jairo Israel		31,00	31,00
12	Chicaiza Echesi	Maria Carmen	31,00		31,00
13	Chicaiza Novoa	José Daniel	31,00		31,00
14	Correa Arevalo	Carlos María	31,00		31,00
15	Criollo Simbaña	Gustavo Celiano	31,00		31,00
16	Daza Cedeño	Viviana Maricela	31,00		31,00
17	Erazo Recalde	Wilter Alfonso	31,00		31,00
18	Fueltala Barreros	Amparo Soraya	31,00		31,00
19	Fuentes Yandún	Wilson Hemán		31,00	31,00
20	García Ramos	Ulbio Antonio		31,00	31,00
21	Grados Padilla	Octavio Querubín	31,00		31,00
22	Guamán Pérez	Kathya Fernanda	31,00		31,00
23	Lema Borja	Jenny Mariela	31,00		31,00
24	Lucio Berdezoto	Jorge Vinicio	31,00		31,00
25	Morillo Acosta	Segundo Manuel		31,00	31,00
26	Nastul Estrada	Omar Alcivar	31,00		31,00
27	Peñañiel Rojas	Jorge Eduardo	31,00		31,00
28	Rodríguez León	Ciria Margoth	31,00		31,00
29	Sosa Morales	Eva Aderica	31,00		31,00
30	Taimal Mayanquer	Víctor Emilio		31,00	31,00
31	Taimal Tequiz	Carla Daniela	31,00		31,00
32	Tandazo Maza	José Momfílio		31,00	31,00
33	Tituaña Cachuguango	Iván Marcelo		31,00	31,00
34	Vaca †	César Saúl	31,00		31,00
35	Vallejos Montenegro	Nancy René	31,00		31,00
36	Villavicencio Rodríguez	Steven Paúl		31,00	31,00
	TOTALES		806,00	310,00	1116,00

CONSTA

Sometida a votación la integración del capital social con base al actual aumento de capital, los Accionistas aprueban favorablemente por unanimidad y están de acuerdo y conformes

0000009



con el cuadro de integración de capital sometido a consideración de la junta y que consta antes descrito. Se deja constancia que el Accionista Luis Hernán Arias Vargas, no ha suscrito ningún capital en el presente aumento, en razón de que ha fallecido, lo cual es aceptado unánimemente por la Junta General. Así mismo, el Accionista César Saúl Vaca, tampoco indica su posición para el aumento de capital por no estar presente. Adicionalmente la Presidenta dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día, y argumenta que y como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. 5 del Estatuto de la Compañía, el que dirá: Artículo 5.- Capital y de las Acciones: El capital social es de mil ciento dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en mil ciento dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del 0001 al 1116. Las que representan por el Título _ Valor correspondiente, de conformidad con la Ley y el Estatuto.

Igualmente, la Junta delibera sobre la reforma del artículo estatutario en mención y por unanimidad del capital, tal reforma es aprobada. En consecuencia la Junta General de Accionistas aprueba el Acta por unanimidad del capital pagado y autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de Estatutos, y efectúe la tramitación del presente Acto Jurídico hasta su perfeccionamiento. Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, la Señora Presidenta declara un receso para redactar el Acta. Luego del receso se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. La Junta termina a las 21H25. Para constancia, suscriben el acta todos los Accionistas presentes que conforman la totalidad del capital social a más de la Presidenta y Secretario de la Junta General.

Margoth Rodriguez León
PRESIDENTA

Jorge Peñafiel
SECRETARIO

0000010

CONSTATACION DE ASISTENCIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL
CETRACEI S.A.



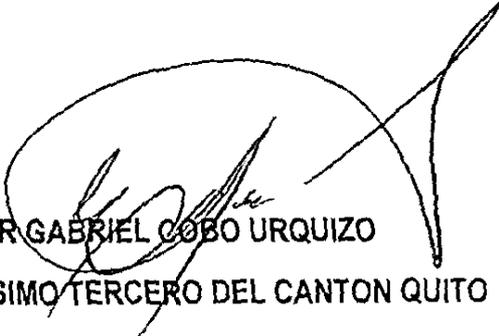
FECHA: 13 de noviembre de 2015

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
1	Arias Vargas Luis Hernán	050063716-0	
2	Arias Iguago Lourdes Ximena	050196398-7	
3	Atiencia Sigcha Karina Ibeth	172025209-5	
4	Cango Cobos Darwin Patricio	171621113-9	
5	Cango Chamba Salvador De Jesús	170625845-4	
6	Cárdenas Salazar Humberto Nicolás	170928894-6	
7	Caspi Sandrita Elizabeth	171175147-7	
8	Changoluiza Caliz Mario	020043512-1	
9	Chicaiza Echesi María Carmen	170459330-8	
10	Chicaiza Novoa José Daniel	172154024-1	
11	Correa Arevalo Carlos María	170069656-8	
12	Criollo Simbaña Gustavo Celiano	170817998-9	
13	Daza Cedeño Viviana Maricela	171595484-6	
14	Erazo Recalde Wilter Alfonso	080068795-6	
15	Fueltala Barreros Amparo Soraya	171320635-5	
16	Grados Padilla Octavio Querubin	170486483-2	
17	Guamán Pérez Kathya Fernanda	171373598-1	
18	Lema Borja Jenny Mariela	171209622-9	
19	Lucio Verdezoto Jorge Vinicio	120415633-3	
20	Nastul Estrada Omar Alcívar	171423544-5	
21	Peñafiel Rojas Jorge Eduardo	170962150-0	
22	Rodríguez Leon Ciria Margoth	050076596-1	
23	Sosa Morales Eva Aderica	170882577-1	
24	Taimal Mayanquer Víctor Emilio	040102033-4	
25	Vaca César Saúl	100090075-1	
26	Vallejos Montenegro Nancy Rene	040100651-5	

Certificamos que la presente es el listado de los socios de la compañía

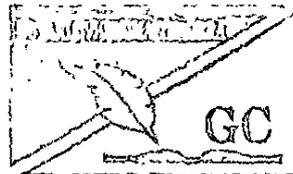
DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

Se otorgó ante mí, una escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A.; otorgada por: JORGE EDUARDO PEÑAFIEL ROJAS; y en fe de lo cual confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA NUMERO, firmada y sellada en Quito a, veinte y seis de noviembre del dos mil quince.


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



F.T.



0000011



Factura: 001-002-000022697



20151701010003713

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701010003713

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:2)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEÑAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1709621500
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

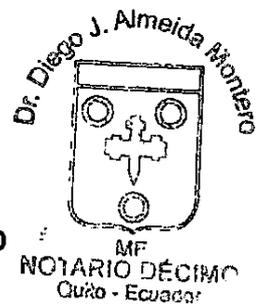


0000012

- - **ZON DE MARGINACION:**- Al margen de la matriz de la escritura pública de: Constitución de la compañía de TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 21 de Marzo del 2013, ante el Doctor Diego Almeida Montero, Notario Décimo Suplente, Encargado del cantón Quito, tomé nota del AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE DICHA COMPAÑÍA, contenida en la presente escritura.- Quito, 27 de Noviembre del 2015.-



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



103

0000013



TRÁMITE NÚMERO: 2306



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1579
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	531
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709621500	PEÑAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA TERCERA /QUITO /26/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2738 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/07/2013
TOMO: 144

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-004-000019832



20161701023



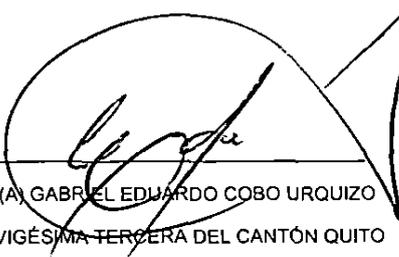
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701023000346

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2016, (9.16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

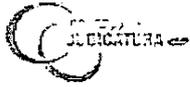
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SOLA CASTILLO LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720030285
A FAVOR DE /			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS ANTONIO SOLA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1720030285

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
 NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000019683

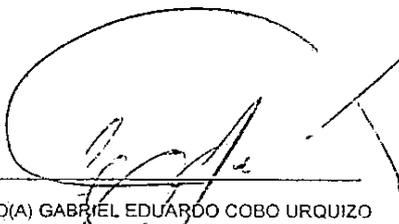


20161701023P02174



NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701023P02174					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2016, (13.02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PENAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1709621500	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CETRACEI S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CHAUPICRUZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

0000014



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACLARATORIA

QUE CELEBRAN:

SR. JORGE EDUARDO PEÑAFIEL ROJAS, en calidad de Gerente General de
la Compañía de TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL
CETRACEI S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

LP

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles nueve de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, comparece el señor **JORGE EDUARDO PEÑAFIEL ROJAS**, en calidad de Gerente General de la Compañía de **TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento cuya copia certificada se adjunta y debidamente autorizado por la Junta de Accionistas; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación transportista, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse; y, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la

1 minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR
2 NOTARIO: En el Protocolo de Escritura a su cargo, dignese insertar y autorizar
3 una aclaratoria, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
4 COMPARECIENTES.- Comparece libre y voluntariamente al otorgamiento de la
5 presente escritura ACLARATORIA, el señor JORGE EDUARDO PEÑAFIEL
6 ROJAS, en calidad de Gerente General de la Compañía de TRANSPORTE
7 COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A., conforme lo
8 acredita con el nombramiento cuya copia auténtica se adjunta y debidamente
9 autorizado por la Junta de Accionistas, según consta en el Acta de la sesión de
10 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, reunida el día jueves tres de
11 marzo de dos mil dieciséis (3-marzo.2016).- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-
12 UNO) Mediante escritura pública otorgada ante el doctor Gabriel Cobo Urquiza,
13 Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el día jueves veinte y seis de
14 noviembre de año dos mil quince, el señor JORGE EDUARDO PEÑAFIEL
15 ROJAS, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
16 COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A., en cumplimiento
17 con lo resuelto por la Junta General de Extraordinaria de accionistas, procedió a
18 declarar que se aumenta el capital social de la compañía y la correspondiente
19 reforma del artículo cinco (Art.5) de la Escritura de Constitución de la misma.-
20 DOS) En la Cláusula PRIMERA.- COMPARECIENTE, de la escritura de aumento
21 de capital y reforma antes mencionada, consta un nombre y un apellido del
22 compareciente: Jorge Peñafiel, cuando los nombres y apellidos completos son:
23 Jorge Eduardo Peñafiel Rojas.- TRES) En el ACTA de Sesión de la Junta
24 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte
25 Comercial, Escolar e Institucional CETRACEI S.A., existen dos
26 EQUIVOCACIONES: A) No se ha hecho constar en la redacción que los
27 accionistas "aceptan la inclusión de los nuevos socios (accionistas),
28 señalados anteriormente y renuncian a su derecho preferente de realizar el

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

0000015



1 aumento".- B) Se ha hecho mención a que se encuentran presentes en la
2 misma el setenta y dos punto treinta por ciento del capital social (72.30%),
3 cuando en realidad estuvieron presentes el noventa y dos punto treinta y un por
4 ciento punto del capital social (92.31%).- CUATRO) En el CUADRO DE
5 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL que es parte del ACTA DE SESIÓN DE LA
6 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
7 DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI
8 S.A., por ERROR se ha hecho constar lo siguiente: A) En el numeral cuatro (4)
9 se ha hecho constar equivocadamente los nombres del señor Atiencia Sigcha,
10 como **Marco Ibeth**; cuando en realidad sus nombres son **Marco Javier**.- B) En
11 el numeral cinco (5) se ha hecho constar equivocadamente los nombres de la
12 señora **Atiencia Sigcha**, como **Karina Javier**; cuando en realidad sus nombres
13 son **Karina Ibeth**.- C) En el numeral treinta (30), **Taimal Mayanquer Víctor**
14 **Emilio**, consta que realiza un aumento de capital de treinta y un dólares de los
15 Estados Unidos de América (USD 31,00); cuando en realidad el ya es accionista
16 de la compañía.- D) En el numeral treinta y uno (31), **Taimal Tequiz Carla**
17 **Daniela**, consta como accionista de la compañía; cuando en realidad realiza un
18 aumento de capital de treinta y uno dólares: (US D 31,00).- TERCERA.-
19 ACLARATORIA.- Con estos antecedentes, **JORGE EDUARDO PEÑAFIEL**
20 **ROJAS**, en su calidad de Gerente General de la Compañía de TRANSPORTE
21 COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A., manifiesta y
22 aclara lo siguiente: UNO) Se aclara que en la Cláusula PRIMERA -
23 COMPARECIENTE, de la escritura de aumento de capital y reforma de la
24 escritura de constitución, mencionada en la cláusula anterior, los nombres y
25 apellidos completos del compareciente son: **Jorge Eduardo Peñafiel Rojas**, y
26 no únicamente **Jorge Peñafiel**, como se ha hecho constar equivocadamente -
27 DOS) Se aclara que en el Acta de Sesión de la Junta General Extraordinaria de
28 Accionistas de la Compañía de Transporte Comercial, Escolar e Institucional

1 CETRACEI S.A., se hace constar lo siguiente: A) Que los accionistas aceptan
2 la inclusión de los nuevos socios (accionistas), señalados anteriormente, y
3 renuncian a su derecho preferente de realizar el aumento.- B) Que los
4 accionistas presentes en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, señala
5 en la cláusula anterior, representan el noventa y dos punto treinta y uno por
6 ciento punto del capital social (92.31%), y NO el setenta y dos punto treinta por
7 ciento del capital social (72.30%), como equivocadamente se ha hecho constar
8 en la misma.- TRES) En el CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL que es
9 parte del Acta de Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
10 Compañía de Transporte Comercial, Escolar e Institucional CETRACEI S.A., se
11 aclara lo siguiente: A) Se aclara que en el numeral cuatro (4), los nombres del
12 señor Atiencia Sigcha, son **Marco Javier**; y NO **Marco Ibeth** como
13 equivocadamente se ha hecho constar; B) Se aclara que en la numeral cinco (5)
14 los nombres de la señora **Atiencia Sigcha**, son **Karina Ibeth**; y NO **Karina**
15 **Javier** como equivocadamente se ha hecho constar.- C) Se aclara que en el
16 numeral treinta (30), **Taimal Mayanquer Víctor Emilio**, es accionista de la
17 compañía; y NO realiza el aumento de capital de treinta y uno dólares (US D
18 31,00), como equivocadamente se ha hecho constar.- D) Se aclara que en el
19 numeral treinta y uno (31), **Taimal Tequiz Carla Daniela**, realiza un aumento de
20 capital de treinta y uno dólares (US D 31,00); y NO como equivocadamente se ha
21 hecho constar.- Por lo tanto, el CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL, es
22 conforme consta en el anexo que forma parte integrante de la presente escritura
23 pública, Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
24 para la plena validez del presente instrumento público. Firmado) Abogado José
25 E. Sola. C., con matrícula del Colegio de Abogados de Pichincha número doce
26 mil trescientos cuarenta y uno.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,
27 que junto con los documentos habilitantes que se incorporan queda elevada a
28 escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente acepta en todas y

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DC CIUDADANIA No 170962150-0

PENAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

26 ABRIL 1967

REG. CIVIL 014-0008.08475-JM

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1967




0000016

ECUATORIANA**** NOTARIA VIGESIMA TERCERA

CASADO L. HERNANDEZ

PRIMARIA

NESTOR ROBOLEDO

MARIA DOLORES ROBOLEDO

QUITO 02/09/2005

02/09/2017

REN 1581610

Pch





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

013-0060 1709621500

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

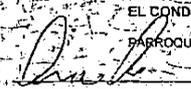
PENAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA EL CONDADO

QUITO 3

CANTÓN PARROQUIA ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, a 09 MAR 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



0000017



Quito 11 de agosto del 2014 /

Señor.

JORGE EDUARDO PEÑAFIEL ROJAS /

Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A. en reunión celebrada del 10 de julio del 2014, se designo como GERENTE GENERAL de la compañía, cargo que lo desempeñara por el periodo estatutario de cuatro años.

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General. /

Este nombramiento reemplaza al anterior otorgado a favor de la señora SANDRITA ELIZABETH CASPI. /

Las atribuciones que les corresponden consta en la escritura publica de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A. otorgada el 21 de marzo del 2013, ante la notaria decima del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio del 2013. /

La junta autorizo el suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente

Jenny Mariela Lema Borja /

SECRETARIA AD-HOC /

Razón de aceptación:

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A.

Quito 11 de Agosto del 2014 /

JORGE EDUARDO PEÑAFIEL /

C C 1709621500 /

NACIONALIDAD ECUATORIANA /

Registro Mercantil de Quito

0000018

NOTARIA VIGESIMA TERCERA

TRÁMITES

GC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11186
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/08/2014
FECHA ACEPTACION:	11/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709621500	PEÑAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2738 DEL:22/07/2013 NOT:DECIMA DEL:21/03/2013 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
en 02 fojas útiles (cs).

Página 1 de 1

Quito, 09 MAR 2016

Dr. Gabriel Cobo U.

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO



Registro de Datos Financieros
Cantón Quito



0000019



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792455340001
 RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: CETRACEI S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: PEÑAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO
 CONTADOR: VARGAS MUESMUERAN MARIA SUSANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/09/2013 FEC. CONSTITUCION: 22/07/2013
 FEC. INSCRIPCION: 03/09/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR COMERCIAL E INSTITUCIONAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: PISULI Calle: BENITO JUAREZ Número: OE19-2 Intersección: PABLO YEROBI Referencia ubicación: FRENTE AL ESTADIO DE PISULI Telefono Trabajo: 023380419 Celular: 0982532911 Telefono Trabajo: 023381198

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MJGZ070408 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 22/08/2014 13:12:13

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792455340001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/07/2013

NOMBRE COMERCIAL: CETRACEI S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR COMERCIAL E INSTITUCIONAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: PISULI Calle: BENITO JUAREZ Número: OE19-2 Intersección: PABLO YEROBI Referencia: FRENTE AL ESTADIO DE PISULI Telefono Trabajo: 023380419 Celular: 0982532911 Telefono Trabajo: 023381198

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 09 MAR 2016

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en esta documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MJGZC70408

Lugar de emisión: QUITO AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 22/08/2014 13:12:13

0000020



ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL
CETRACEI S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día jueves 3 de marzo de 2016, en el local de la compañía ubicado en Barrio Pisulí, calle Benito Juárez OE 19-2 y Pablo Yerovi, a las 19h00, se reúnen los siguientes accionistas: Lourdes Ximena Arias Iguago, con 31 Acciones, Karina Ibeth Atiencia Sigcha con 31 Acciones, Darwin Patricio Cango Cobos con 31 Acciones, Salvador de Jesús Cango Chamba con 31 Acciones, Humberto Nicolás Cárdenas Salazar con 31 Acciones, Sandrita Elizabeth Caspi con 31 Acciones, Mario Changoluiza Cáliz con 31 Acciones, María Carmen Chicaiza Echesi con 31 Acciones, José Daniel Chicaiza Novoa con 31 Acciones, Carlos María Correa Arévalo con 31 Acciones, Gustavo Celiano Criollo Simbaña con 31 Acciones, Viviana Maricela Daza Cedeño con 31 Acciones, Wilter Alfonso Erazo Recalde con 31 Acciones, Amparo Soraya Fuentala Barreros con 31 Acciones, Octavio Querubin Grados Padilla con 31 Acciones, Kathya Fernanda Guamán Pérez con 31 Acciones, Jenny Mariela Lema Borja con 31 Acciones, Jorge Vinicio Lucio Verdezoto con 31 Acciones, Omar Alcívar Nastul Estrada con 31 Acciones, Jorge Eduardo Peñafiel Rojas con 31 Acciones, Ciria Margoth Rodríguez León con 31 Acciones, Eva Aderica Sosa Morales con 31 Acciones, Víctor Emilio Taimal Mayanquer con 31 Acciones, Nancy René Vallejos Montenegro con 31 Acciones.-

Preside la Junta la señora **Ciria Margoth Rodríguez León**, en su calidad de Presidenta de la Junta, y actúa como Secretario, el señor **Jorge Eduardo Peñafiel Rojas**, en calidad de Gerente General.

La señora Presidencia expresa que por estar reunido la mayoría del capital social pagado, se da inicio a la Junta General de Accionistas Extraordinaria y la declara válidamente instalada, y pide que por secretaría se dé lectura al orden del día, la misma que indica son los siguientes:

1. Constatación del Quórum;
2. Discusión y corrección de errores existentes en el Acta General Extraordinaria realizada el 13 de noviembre de 2015 y en el Cuadro de Integración de Capital; y,
3. Tratamiento sobre la Autorización para suscribir la Escritura Aclaratoria.

EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se constata la presencia de los accionistas que representan el 92.31% del capital social, y por existir el quórum estatutario, la Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y pide a través



de secretaria se dé lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.- Estando presentes los mismos accionistas que estuvieron presentes en la Asamblea General Extraordinaria del día el día 13 de noviembre de 2015.

EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- La señora Presidenta indica que en la Escritura de aumento de capital y reforma de los Estatutos de la compañía, suscrita día 26 de noviembre de 2015, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, se ha cometido un error al poner únicamente un nombre y un apellidos del señor Gerente, ya que en la parte de Comparecencia consta: **Jorge Peñafiel**, cuando el nombre completo es: **Jorge Eduardo Peñafiel Rojas**. Además en los documentos adjuntos a dicha Escritura, es decir, en la redacción del Acta de Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, realizada el día 13 de noviembre de 2015, se ha contenido los siguientes errores:

1. En la mencionada Acta se ha hecho constar que estuvieron presentes los accionistas que representan 72.3%, cuando en realidad los accionistas presentes representante el 92.31%;
2. En el Acta no se ha hecho constar que los accionistas aceptan la inclusión de nuevos socios y que renuncian a su derecho preferente de realizar el aumento; y,
3. En el cuadro de integración se ha cometido los siguientes errores:
 - a) Se ha hecho constar los nombres del señor Atiencia Sigcha, como **Marco Ibeth**; cuando en realidad sus nombres son **Março Javier**.-
 - b) Se ha hecho constar los nombres de la señora Atiencia Sigcha, como **Karina Javier**; cuando en realidad sus nombres son **Karina Ibeth**.-
 - c) Se ha hecho constar que el señor **Taimal Mayanquer Víctor Emilio**, realiza un aumento de capital de treinta y un dólares (USD 31,00); cuando en realidad el ya es accionista de la compañía.-
 - d) Se ha hecho constar a la señora **Taimal Tequiz Carla Daniela**, como accionista de la compañía; cuando en realidad realiza un aumento de capital de treinta y uno dólares (US D 31,00).-

Sometido a discusión los accionistas por unanimidad declaran lo siguiente:

- o Que debe aclarar que el nombre del Gerente General es **Jorge Eduardo Peñafiel Rojas** y no únicamente **Jorge Peñafiel**;



- Que los accionistas que estuvieron presentes en la sesión del día 13 de noviembre de 2015, representan el 92.31% y que se corrige el Acta de Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía en este sentido.-
- Que los accionistas aceptan la inclusión de los nuevos socios y que renuncian a su derecho preferente de realizar el aumento; - los nuevos socios son: 1. Cristian Rolando Andrade Acero. C.C.171250678-9 2. Atiencia Sigcha Marco Javier C.C. 172 025208-7, 3. Jairo Israel Chasipanta Puetate C. C.172379958-9, 4. Wilson Hernán Fuentes Yandún C.C 040137063-0, 5. Ulbio Antonio García Ramos C.C.171568404-7, 6. Segundo Manuel Morillo Acosta C.C. 170474392-9, 7. Carla Daniela Taimal Mayanquer C.C. 171136105-3, 8. José Momfilio Tandazo Maza, C.C. 171136105-3, 9. Iván Marcelo Tituaña Calaguango, C.C. 171366268-0, 10. Steven Paul Villavicencio Rodríguez C.C. 172204324-5; quienes realizan el aumento de capital.-
- Que se corrige lo siguiente en el cuadro de integración de capital:
 - Los nombres del señor Atiencia Sigcha son Marco Javier y no Marco Ibeth;
 - Los nombres de la señora Atiencia Sigcha son Karina Ibeth y no Karina Javier;
 - El señor Taimal Mayanquer Victor Emilio es ya socio, y no realiza aumento de capital alguno;
 - La señorita Taimal Tequiz Carla Daniela está realizando un aumento de capital de treinta y uno dólares (US D 31,00).-

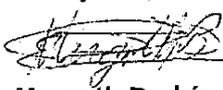
Los accionistas por unanimidad, corrigen el CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL, el que queda de la siguiente manera

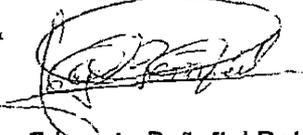
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL
1	Andrade Acero	Christian Rolando		31,00	31,00
2	Arias Iguago	Lourdes Ximena	31,00		31,00
3	Arias Vargas	Luis Hernán	31,00		31,00
4	Atiencia Sigcha	Marco Javier		31,00	31,00
5	Atiencia Sigcha	Karina Ibeth	31,00		31,00
6	Cango Chamba	Salvador de Jesús	31,00		31,00
7	Cango Cobos	Darwin Patricio	31,00		31,00
8	Cardenas Salazar	Humberto Nicolas	31,00		31,00
9	Caspi	Sandrita Elizabeth	31,00		31,00
10	Changoluitza Caliz	Mario	31,00		31,00
11	Chasipanta Puetate	Jairo Israel		31,00	31,00
12	Chicaiza Echesi	Maria Carmen	31,00		31,00
13	Chicaiza Novoa	José Daniel	31,00		31,00
14	Correa Arevalo	Carlos Maria	31,00		31,00
15	Criollo Simbaña	Gustavo Celano	31,00		31,00

16	Daza Cedeño	Viviana Maricela	31,00		31,00
17	Erazo Recalde	Wilter Alfonso	31,00		31,00
18	Fueltala Barreros	Amparo Soraya	31,00		31,00
19	Fuentes Yandún	Wilson Hernán		31,00	31,00
20	García Ramos	Ulbio Antonio		31,00	31,00
21	Grados Padilla	Octavio Querubín	31,00		31,00
22	Guamán Pérez	Kathya Fernanda	31,00		31,00
23	Lema Borja	Jenny Mariela	31,00		31,00
24	Lucio Berdezoto	Jorge Vinicio	31,00		31,00
25	Morillo Acosta	Segundo Manuel		31,00	31,00
26	Nastul Estrada	Omar Alcívar	31,00		31,00
27	Peñañiel Rojas	Jorge Eduardo	31,00		31,00
28	Rodríguez León	Ciria Margoth	31,00		31,00
29	Sosa Morales	Eva Aderica	31,00		31,00
30	Taimal Mayanquer	Víctor Emilio	31,00		31,00
31	Taimal Tequiz	Carla Daniela		31,00	31,00
32	Tandazo Maza	José Momfilió		31,00	31,00
33	Tituaña Cachuguango	Iván Marcelo		31,00	31,00
34	Vaca	César Saúl	31,00		31,00
35	Vallejos Montenegro	Nancy René	31,00		31,00
36	Villavicencio Rodríguez	Steven Paúl		31,00	31,00
	TOTALES		806,00	310,00	1116,00

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Los accionistas por unanimidad **AUTORIZAN** al señor Gerente General, señor **Jorge Eduardo Peñañiel Rojas**, para que realice y suscriba la escritura pública **ACLARATORIA**, y se corrija los errores constantes en la Escritura de aumento de capital y reforma de los Estatutos de la compañía, suscrita día 26 de noviembre de 2015, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, y realice los actos y trámites pertinentes para el perfeccionamiento de este tipo actos jurídicos.-

Una vez que se ha acotado el orden del día, la señora Presidenta declara un receso para redactar el Acta. Luego del receso se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. La Junta termina a las 21H25. Para constancia, suscriben el acta todos los Accionistas presentes, a más de la Presidenta y Secretario de la Junta General.-


Ciria Margoth Rodríguez León
PRESIDENTE


Jorge Eduardo Peñañiel Rojas
SECRETARIO



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL CETRACEI S.A.

Jueves 3 de marzo de 2016

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
1	Arias Vargas Luis Hernán	050063716-0	
2	Arias Iguago Lourdes Ximena	050196398-7	
3	Atiencia Sigcha Karina Ibeth	172025209-5	
4	Cango Cobos Darwin Patricio	171621113-9	
5	Cango Chamba Salvador De Jesús	170625845-4	
6	Cárdenas Salazar Humberto Nicolás	170928894-6	
7	Caspi Sandrita Elizabeth	171175147-7	
8	Changoluiza Caliz Mario	020043512-1	
9	Chicaiza Echesi María Carmen	170459330-8	
10	Chicaiza Novoa José Daniel	172154024-1	
11	Correa Arevalo Carlos María	170069656-8	
12	Criollo Simbaña Gustavo Celiano	170817998-9	
13	Daza Cedeño Viviana Maricela	171595484-6	
14	Erazo Recalde Wilter Alfonso	080068795-6	
15	Fueltala Barreros Amparo Soraya	171320635-5	
16	Grados Padilla Octavio Querubin	170486483-2	
17	Guamán Pérez Kathya Fernanda	171373598-1	
18	Lema Borja Jenny Mariela	171209622-9	
19	Lucio Verdezoto Jorge Vinicio	120415633-3	
20	Nastul Estrada Omar Alcivar	171423544-5	
21	Peñañel Rojas Jorge Eduardo	170962150-0	
22	Rodríguez Leon Ciria Margoth	050076596-1	
23	Sosa Morales Eva Aderica	170882577-1	
24	Taimal Mayanquer Víctor Emilio	040102033-4	
25	Vaca César Saúl	100090075-1	
26	Vallejos Montenegro Nancy Rene	040100651-5	

0000025



ANEXO

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL
1	Andrade Acero	Christian Rolando		31,00	31,00
2	Arias Iguago	Lourdes Ximena	31,00		31,00
3	Arias Vargas	Luis Hernán	31,00		31,00
4	Atiencia Sigcha	Marco Javier		31,00	31,00
5	Atiencia Sigcha	Karina Ibeth	31,00		31,00
6	Cango Chamba	Salvador de Jesús	31,00		31,00
7	Cango Cobos	Darwin Patricio	31,00		31,00
8	Cárdenas Salazar	Humberto Nicolás	31,00		31,00
9	Caspi	Sandrita Elizabeth	31,00		31,00
10	Changoluiza Caliz	Mario	31,00		31,00
11	Chasipanta Puetate	Jairo Israel		31,00	31,00
12	Chicaiza Echesi	María Carmen	31,00		31,00
13	Chicaiza Novoa	José Daniel	31,00		31,00
14	Correa Arevalo	Carlos María	31,00		31,00
15	Criollo Simbaña	Gustavo Celiano	31,00		31,00
16	Daza Cedeño	Viviana Maricela	31,00		31,00
17	Erazo Recalde	Wilter Alfonso	31,00		31,00
18	Fueltala Barreros	Amparo Soraya	31,00		31,00
19	Fuentes Yandún	Wilson Hernán		31,00	31,00
20	García Ramos	Ulbio Antonio		31,00	31,00
21	Grados Padilla	Octavio Querubín	31,00		31,00
22	Guamán Pérez	Kathya Fernanda	31,00		31,00
23	Lema Borja	Jenny Mariela	31,00		31,00
24	Lucio Berdezoto	Jorge Vinicio	31,00		31,00
25	Morillo Acosta	Segundo Manuel		31,00	31,00
26	Nastul Estrada	Omar Alcívar	31,00		31,00
27	Peñañiel Rojas	Jorge Eduardo	31,00		31,00
28	Rodríguez León	Ciria Margoth	31,00		31,00
29	Sosa Morales	Eva Aderica	31,00		31,00
30	Taimal Mayanquer	Víctor Emilio	31,00		31,00
31	Taimal Tequiz	Carla Daniela		31,00	31,00
32	Tandazo Maza	José Momfilio		31,00	31,00
33	Tituaña Cachuguango	Iván Marcelo		31,00	31,00
34	Vaca	César Saúl	31,00		31,00
35	Vallejos Montenegro	Nancy René	31,00		31,00
36	Villavicencio Rodríguez	Steven Paúl		31,00	31,00
	TOTALES		806,00	310,00	1116,00

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



1 cada una de sus partes; para la celebración de la presente escritura pública se
2 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le
3 fue al compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido y
4 para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
5 en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

f) JORGE EDUARDO PEÑAFIEL ROJAS
C.C. 170962150-0 C.V. 013-0060

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, una escritura de: **ACLARATORIA**; otorgada por: **JORGE EDUARDO PEÑAFIEL ROJAS**; y en fe de lo cual confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a catorce de marzo del dos mil dieciséis.

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



F.T



TRÁMITE NÚMERO: 15196



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10361
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1143
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709621500	PEÑAFIEL ROJAS JORGE EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

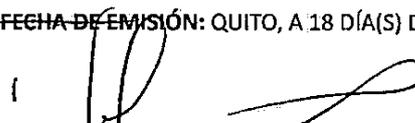
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA TERCERA /QUITO /06/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE COMERCIAL, ECOLARE INSTITUCIONAL CETRACEI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2738 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22/07/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
 Cantón Quito